

MATERIA

DERECHO DE FAMILIAS Y SUCESIONES (2019)

FACULTAD

CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

SAN JUAN

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ANUAL - 3 AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECIFICA (ÁREA PRIVADO)

TURNO

SIESTA-TARDE

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
128 RELOJ	96 RELOJ	32 RELOJ

EQUIPO DOCENTE

PROFESOR TITULAR: Abg. Sonia Ivón Pellarín Falcón
(soniapellarin@hotmail.com)

PROFESORES **ADJUNTO:** Abg. Eduardo Lopez Mengual
(lopezmengual@hotmail.com).

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

CONTRATOS

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.

FUNDAMENTOS

El enfoque Dinámico del nuevo CCyC en el campo del Derecho de Familia al ser este transversalmente modificado por la reforma lleva al planteo y estudio de como sede en sus puntos de tensión el Derecho Público frente al Derecho Privado. Así lo plantea este CCyC con el relieve de la “autonomía de la voluntad”, “la capacidad como norma”, “la autocomposición”. También pone en relieve la mirada sobre la discapacidad y la familia.

El programa guía a estudiantes y docentes, comprende la conceptualización, funcionamiento y efectos de las distintas instituciones jurídicas relacionadas al derecho de familia, tanto en el ámbito personal como patrimonial y su conexión con el derecho sucesorio. Se propone el análisis y estudio de la asignatura desde la óptica constitucional, en concordancia con el proceso de Constitucionalización del derecho privado y atento a las bases fundamentales de toda la regulación, anclada en el pleno reconocimiento y vigencia de los derechos humanos. Por otra parte, se enfatiza la conexión de la asignatura con otras ramas del derecho, a los fines de evitar el conocimiento parcializado pero sin desconocer la importancia de la profundización de los temas propios de la asignatura. Las herramientas de estudio propuestas implican el estudio y análisis comparativo de legislación extranjera, tendencias jurisprudenciales y posiciones doctrinarias en las diferentes cuestiones propias de la materia.

Por su parte, en la parte de Sucesiones, el fundamento de la materia dentro del plan de estudio actual se da en la importancia de la continuación de las relaciones

jurídicas del causante después de su muerte o presunta muerte, los derechos y las obligaciones que pesan sus sucesores. Manejo de la legislación actual CCyC y del CC de Vélez Sarsfield., fundamental al determinar cuál será la vigente según la muerte del causante.

El rol del abogado en este tipo de proceso universal y su actuación ética, es de cabal importancia.

Frente al hecho natural de trascendencia jurídica de la muerte, esta materia se centra en las formas que nuestra legislación prevé para la continuación de la gestión de las relaciones personales y patrimoniales del causante, los derechos de sus acreedores, y de las relaciones que surgen entre los herederos y/o legatarios.

Es nuestra obligación como educadores acompañar a los estudiantes en este proceso de conocimiento de una rama tan fundamental del derecho como es el proceso universal por causa de muerte. Pero más allá de eso es prioridad acompañar y enseñar a los educandos en este nuevo cambio de visión que se está dando tanto a nivel provincial como nacional de la forma de observar el derecho y de aplicarlo a la vida diaria, a fin de poder formar verdaderos profesionales idóneos y éticos.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Profundizar el ejercicio del razonamiento, del diálogo, de la integración y la discusión en temas jurídicos relacionados al derecho de familias y sucesiones.
- Comprender las características principales de las normas jurídicas referidas al derecho y generar mayor aptitud y actitud para interpretar y aplicar dichas normas, en una sociedad democrática y pluralista.
- Fortalecer la formación integral del futuro profesional, a través de la constitucionalización del derecho privado a la luz de los tratados internacionales.
- Reflexionar sobre el aporte normativo, doctrinario y jurisprudencial en la construcción del Código Civil, y Comercial.
- Valorar la importancia del derecho en nuestra vida de relaciones y en una

sociedad participativa, democrática, pluralista e inclusiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

-Analizar en forma integral y desde una perspectiva normativa, doctrinaria y jurisprudencial los diferentes institutos que comprenden el derecho de familias y sucesiones.

-Identificar la influencia del derecho comparado en la metodología de nuestro ordenamiento jurídico.

-Jerarquizar la validez constitucional de los tratados de derechos humanos sobre la normativa nacional en el derecho de familias y sucesiones.

-Analizar las normas del código civil y comercial que comprenden la materia, como así también las leyes complementarias que lo rigen, y su relación con la normativa provincial específica en el derecho de familias y sucesiones.

-Comprender la dinámica del derecho de familias y sucesiones y su necesaria adaptación a las nuevas exigencias sociales, a fin de brindar respuestas adecuadas a la diversidad que nos presenta la vida del siglo XXI.

-Ejemplificar a través de situaciones concretas o cotidianas a fin de denotar una relación entre teoría y práctica.

-Resolver situaciones jurídicas concretas en consonancia con la teoría que nos proporciona el Código Civil y Comercial, juntamente a las leyes y tratados internacionales vigentes.

-Aplicar en forma adecuada el vocabulario específico del espacio curricular (familia y sucesiones), a partir de la lectura de textos pertinentes a la formación jurídica.

-Relacionar el campo normativo del derecho de familia y sucesiones a fin de obtener una comprensión integradora de la asignatura.

CONTENIDOS.

DERECHO DE FAMILIA

MÓDULO I: Familia y derecho constitucional de familia.

1. Contenido general sobre el Derecho de Familia. La reforma constitucional de

- 1994 y su incidencia en el derecho de familia. Derecho constitucional de familia.
2. Familia. Concepto. Evolución histórica. Distintas formas de organización familiar: familia nuclear matrimonial, matrimonio homosexual, las uniones convivenciales, la familia monoparental, la familia ensamblada.
 3. Derecho de familia. Concepto. Ubicación entre las ramas del derecho. Contenido. Caracteres peculiares. Derechos subjetivos familiares. Orden público y autonomía de la voluntad. Concepto y caracterización.
 4. Estado de familia. Concepto. Elementos. Efectos jurídicos. Caracteres. Título de estado de familia. Posesión de estado de familia. Estado aparente de familia. Acciones de estado de familia. Concepto. Clasificaciones. Caracteres. Caducidad. Tendencias actuales del estado de familia.
 5. Proceso de familia. Principios generales: tutela judicial efectiva, intermediación, buena fe y lealtad procesal, oficiosidad, oralidad y acceso limitado al expediente. Cambio de paradigma en la intervención judicial en asuntos familiares. Participación de niños, niñas y adolescentes: el abogado del niño. La autocomposición, la mediación y la conveniencia de los acuerdos. Organización básica del fuero de familia en la Provincia de Mendoza.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO II: Parentesco.

1. Parentesco. Concepto. El concepto de “familia ampliada”. Clases de parentesco. Cómputo del parentesco. Tendencias actuales.
2. Efectos del parentesco: a) civiles; b) penales y c) procesales.
3. Deberes y derechos entre parientes. Alimentos: caracteres del deber alimentario. Parientes obligados. Requisitos del deber alimentario entre parientes. Forma de la prestación alimentaria. Contribución de los parientes de igual grado.

Cuantía de la prestación alimentaria. Cesación de los alimentos. El caso específico de la obligación alimentaria de los abuelos: remisión.

4. Derecho de comunicación entre parientes. Legitimación. Medidas para asegurar su cumplimiento.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Código Civil y Comercial argentino, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014, Alimentos. T I y II. Ed. Rubinzal-Culzoni.2014.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO III: Matrimonio. Cuestiones generales.

1. Concepto. Matrimonio como acto jurídico familiar y como estado. Caracteres. Naturaleza Jurídica. Formas matrimoniales. Requisitos.

2. Esponsales de futuro. Concepto. Evolución histórica. Efectos: cumplimiento forzado, daños y perjuicios, restitución de donaciones, depósito, enriquecimiento sin causa, restitución de correspondencia y fotografías, daños y perjuicios por la muerte de uno de los novios
, derecho sucesorio

3. Elementos intrínsecos.

4. Teoría general de los impedimentos matrimoniales. Consideraciones generales. Distintas clasificaciones. Efectos. Impedimentos dirimientes: parentesco, matrimonio subsistente, homicidio; edad, salud mental. Dispensa judicial por falta de edad o de salud mental.

5. Diligencias previas y celebración del matrimonio. Concepto. Trámites. Oposición y denuncia de impedimentos. Trámite de la oposición. Modalidades extraordinarias de celebración: en artículo de muerte y a distancia.

6. Prueba del matrimonio. Concepto. Regla y excepciones.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO IV: Inexistencia y nulidad del matrimonio.

1. Consentimiento matrimonial. Concepto. Prohibición de imponer modalidades. Consentimiento de las personas menores de edad: casos que requieren dispensa judicial y la autorización de representantes legales. Principio de autonomía progresiva. Falta de salud mental y dispensa judicial.
2. Requisitos de existencia: consentimiento matrimonial. Vicios del consentimiento. Violencia. Dolo. Error. El supuesto del error en las cualidades personales.
3. Inexistencia del matrimonio. Diferencia con la nulidad.
4. Antecedentes respecto a la nulidad en el Código Civil: cuestión acerca de la aplicación supletoria de las normas sobre nulidad de los actos jurídicos. Fundamentos de las diversas posturas. Consecuencias de una y otra. Solución del Código Civil y Comercial.
5. Clasificación de las nulidades matrimoniales. Nulidad absoluta y relativa. Ejercicio de la acción.
6. Extinción de la acción de nulidad del matrimonio. Prescripción y caducidad. Muerte de los cónyuges. Confirmación.
7. Efectos de la nulidad. Principios generales. Soluciones en caso de buena fe de ambos cónyuges, buena fe de uno solo y mala fe de ambos, respecto de las relaciones personales y patrimoniales entre los ex cónyuges.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. T II. Infojus.2015.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.

- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO V: Efectos personales del matrimonio.

1. Deberes matrimoniales. Finalidad. Evolución histórica: autoridad marital, igualdad jurídica de los cónyuges. La solidaridad familiar.
2. Deber de fidelidad. Evolución histórica: problemas en la separación de hecho. El carácter "moral" del deber de fidelidad en el Código Civil y Comercial. Efectos.
3. Deber de convivencia. Evolución histórica. Efectos.
4. Deber de asistencia. Asistencia moral y material. Alimentos. Diferencias conceptuales con el deber moral de fidelidad. Caracteres de la obligación alimentaria, criterios de procedencia durante la convivencia, la separación de hecho y posteriores al divorcio, pautas para su fijación.
5. Apellido de los cónyuges. Evolución histórica: el apellido de la mujer casada (leyes 18.248 y 23.515). Trato igual a ambos cónyuges en el Código Civil y Comercial
6. Análisis histórico de la situación jurídica de las mujeres: nacionalidad, domicilio, capacidad.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. T II. Infojus.2015.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO VI: Disolución del matrimonio.

1. Causas de disolución. El problema de la presunción de fallecimiento en el Código Civil y solución del Código Civil y Comercial. Fundamentos de la eliminación de la separación personal en el Código Civil y Comercial.
2. El divorcio. Antecedentes históricos: divorcio vincular y separación personal;

divorcio-sanción y divorcio-remedio. Recepción en el derecho argentino: Código Civil, ley de matrimonio civil y ley 23.515. Causas de divorcio y separación personal basadas en la culpa. Crisis del concepto de culpa. El divorcio incausado en el Código Civil y Comercial.

3. Proceso de divorcio. Legitimación, requisitos y procedimiento. Las propuestas y el convenio regulador. La intervención judicial. Alternativas ante la falta de acuerdo. Contenido del convenio regulador. Eficacia y modificaciones al convenio regulador.

4. Efectos del divorcio: 1) Compensación económica: concepto, naturaleza jurídica, casos en que procede y pautas de fijación. Modalidad de pago. Caducidad. Cuestiones respecto a los acuerdos de los cónyuges respecto a la compensación económica; 2) Atribución de la vivienda familiar: pautas de procedencia, efectos, duración. Relación con pautas del régimen patrimonial matrimonial y con la protección a la vivienda familiar prevista en el Código Civil y Comercial. Efectos; 3) Alimentos excepcionales: procedencia restringida, cuantía, duración. 4) Otros efectos: extinción régimen de comunidad; extinción vocación hereditaria, etc.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. T II. Infojus.2015.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO VII: Efectos patrimoniales del matrimonio.

1. Los principales regímenes patrimoniales matrimoniales en el derecho comparado. Régimen patrimonial del matrimonio en el derecho argentino. Evolución histórica. La mal denominada “sociedad conyugal”.

2. Inmutabilidad o mutabilidad del régimen patrimonial del matrimonio. El principio de autonomía de la voluntad en materia patrimonial, solución del Código Civil y

Comercial.

3. Convenciones prematrimoniales en el Código Civil y Comercial. Forma. Modificación: efectos. Las donaciones matrimoniales: límites y efectos. Supletoriedad legal del régimen de comunidad.

4. La contratación entre cónyuges: a) expresamente prohibidos, b) expresamente permitidos, c) soluciones jurisprudenciales y doctrinarias durante la vigencia del Código Civil. Posición del Código Civil y Comercial.

5. Disposiciones comunes a los dos regímenes previstos en el Código Civil y Comercial. Fundamentos. Inderogabilidad: autonomía de la voluntad y responsabilidad familiar. Deber de contribución. Asentimiento para la disposición de la vivienda familiar y los límites al mandato entre cónyuges. Inejecutabilidad de la vivienda familiar. Conexión con la protección de la vivienda en el Código Civil y Comercial. Responsabilidad por las deudas: principio y excepción. Clase de deudas y carácter de la obligación. Actos de disposición de bienes muebles no registrables de uso familiar o profesional.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Basset. Úrsula, Régimen Patrimonial del Matrimonio. El Derecho. 2016.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. T II. Infojus.2015.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO VIII: Régimen de comunidad.

1. Calificación legal de los bienes. Principio de calificación legal única: a) bienes propios y b) bienes gananciales. Enumeración y análisis. Soluciones del Código Civil y Comercial: las recompensas. Prueba del carácter de los bienes.

2. Deudas de los cónyuges. Distinción entre contribución (cargas) entre cónyuges y responsabilidad por deudas. Principio de responsabilidad separada. Excepciones. Carácter de la obligación del cónyuge que no contrajo la obligación.

Recompensas.

3. Gestión de los bienes en la comunidad. Principio y excepciones. Actos que requieren el asentimiento del cónyuge no titular y sus promesas. Conexión con las disposiciones comunes a ambos regímenes respecto a la vivienda familiar. Gestión de bienes de adquisición conjunta. Presunción legal de comunidad por mitades sobre bienes de titularidad incierta. Gestión por un cónyuge de los bienes de titularidad del otro. Mandato de administración y disposición entre cónyuges. Límites. Remisión a las disposiciones comunes a los dos regímenes. Fraude entre cónyuges: problemas en el Código Civil y posición del Código Civil y Comercial.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Basset. Úrsula, Régimen Patrimonial del Matrimonio. El Derecho. 2016.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. T II. Infojus.2015.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaibes, 2018.

MÓDULO IX: Régimen de comunidad: segunda parte. Régimen de separación de bienes

1. Extinción de la comunidad. Causas legales. Separación judicial de bienes. Casos en que procede. Disolución por muerte. Nulidad de matrimonio. Divorcio vincular: los problemas de la separación de hecho y la solución en el Código Civil y Comercial. Momento de la extinción. Causas convencionales: mutación de régimen acordada por los cónyuges.

2. Indivisión postcomunitaria. Naturaleza. Distinción según la causa de la extinción: en vida o por causa de muerte de uno de los cónyuges. Reglas de administración, medidas precautorias. Uso, frutos y rentas de bienes indivisos. El problema del pasivo en el Código Civil y la solución del Código Civil y Comercial. Rendición de cuentas.

3. Liquidación de la comunidad. Recompensas: concepto, monto y valuación: problemas durante la vigencia del Código Civil y soluciones del Código Civil y Comercial. Cargas y obligaciones personales: distinción con la responsabilidad por las deudas. Liquidación.

4. Partición. Consideraciones generales. Forma: partición judicial y partición privada. Convenios. Partición parcial y supuestos de indivisión. Atribución preferencial. Recompensas. Responsabilidad posterior a la partición por deudas anteriores.

5. Relación del régimen de comunidad con otras ramas del derecho: el derecho societario y los procesos falenciales de los cónyuges.

6. Régimen de separación de bienes: excepciones a la gestión y a la responsabilidad por deudas. Causas de cese. Particularidad ante la muerte de uno de los cónyuges.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Basset. Úrsula, Régimen Patrimonial del Matrimonio. El Derecho. 2016.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. T II. Infojus.2015.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO X: Uniones Convivenciales.

1. Situación de las familias no matrimoniales: la socio afectividad como criterio de asignación de efectos jurídicos.

2. Antecedentes: ausencia de regulación sistematizada de los efectos de las uniones convivenciales, reconocimiento de efectos de pérdida o adquisición de derechos. Posiciones en derecho comparado y modelos legislativos.

3. Soluciones legales y jurisprudenciales aisladas. Frente a terceros: pensión por fallecimiento, obras sociales, continuación de la locación, etc. Entre los convivientes: resolución a través de principios generales (sociedad de hecho,

bienes adquiridos durante la convivencia, protección de la vivienda familiar, exclusión de la vivienda, etc.)

4. Las uniones convivenciales en el Código Civil y Comercial: denominación, caracteres, requisitos. Registración a los fines probatorios. Acuerdos: auto regulación de los efectos; límites. Régimen primario básico o piso mínimo obligatorio. Las relaciones patrimoniales. Cese.

5. Efectos ante el cese: 1) Compensación económica: procedencia, pautas de fijación, modalidad de pago; 2) Atribución de la vivienda familiar: procedencia, pautas de fijación, efectos, duración; 3) Atribución de la vivienda familiar ante la muerte del/a conviviente: procedencia, duración, efectos.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. T II. Infojus.2015.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Lloveras, Nora, Uniones Convivenciales. Rubinzal-Culzoni. 2016.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO XI: Filiación. Cuestiones generales.

1. Principio de igualdad, equiparación de la filiación matrimonial y extramatrimonial. El desarrollo del derecho a la identidad (arts. 7 y 8 de la Convención sobre los Derechos del Niño). El derecho a la identidad y el principio del interés superior del niño en la filiación.

2. Filiación: concepto. Clases. Las tres fuentes de la filiación: biológica, empleo de las técnicas de reproducción asistida y adopción. El principio del doble vínculo filial y su relación con la filiación proveniente de las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA). Prueba.

3. Filiación derivada de las TRHA: conceptos básicos: fertilización heteróloga y homóloga y conflictos en materia filial. El principio de voluntad procreacional. Gestación por sustitución. Donación de material genético y el derecho a conocer

los orígenes. Filiación post mortem. Ley de cobertura médica: ley 26.862 y su decreto reglamentario.

4. Determinación de la maternidad: el principio “mater semper certa est”. El certificado médico y la identificación de la persona recién nacida. Importancia de las funciones y requisitos de inscripción del Registro Civil: ley 24.540 de identificación del recién nacido y ley 26.413.

5. Determinación de la filiación matrimonial. Presunción legal de vínculo filial con el/la cónyuge de la madre: principio general, excepciones, límites temporales. Casos especiales: situación particular de la separación de hecho y los matrimonios sucesivos. Prueba de la determinación.

6. Determinación de la filiación extramatrimonial. Principio general. El reconocimiento: caracteres, formas y efectos. Notificación a la madre y al/la hijo/a. Casos particulares: reconocimiento del hijo por nacer, reconocimiento del hijo ya fallecido; reconocimiento complaciente. Por sentencia judicial: remisión.

7. Determinación de la filiación en las técnicas de reproducción humana asistida. La voluntad procreacional. Consentimiento informado: función, requisitos, renovación ante cada intervención, forma. Derecho a la información del nacido mediante uso de TRHA. Contenido de la información. Posiciones en derecho comparado y solución del Código Civil y Comercial.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. T II. Infojus.2015.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO XII: Acciones de filiación.

1. Disposiciones generales: caracteres, consecuencias del principio del doble vínculo filial. Competencia: principio y excepciones.

2. Medios de prueba. Presunciones legales que admiten prueba en contrario: a)

convivencia de los progenitores y b) posesión de estado. Las pruebas biológicas en los juicios de filiación. Antecedentes legislativos, posiciones doctrinarias y jurisprudencia. Diferencias entre presunción legal, indicio grave, indicio. Relación con el derecho a la identidad biológica: la toma compulsiva de muestras. Posición del Código Civil y Comercial. Prueba genética post mortem. Cuestiones conexas: alimentos provisorios, daños y perjuicios, petición de herencia.

3. Acciones de reclamación de la filiación. Legitimación activa y pasiva. Función de los organismos del Estado para procurar el emplazamiento filiatorio. Caducidad. Cómputo del plazo. Prueba: remisión. Sentencia.

4. Acciones de impugnación de filiación. Principio de estabilidad de las filiaciones, el derecho a la identidad (estático y dinámico) y el principio del interés superior del niño. Impugnación de la maternidad. Impugnación de la filiación presumida por la ley. Legitimación activa. Caducidad: cómputo del plazo. Antecedentes y discusiones respecto a la constitucionalidad del sistema del Código Civil. Acción de negación de filiación presunta e impugnación preventiva: supuestos y diferencias. Legitimación y caducidad. Acción de impugnación del reconocimiento: requisitos. Legitimación activa. Caducidad de la acción: presupuestos. Acción de nulidad del reconocimiento.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. T II. Infojus.2015.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO XIII: Filiación Adoptiva.

1. La adopción. Concepto. Evolución histórica. Derechos y principios constitucionales y convencionales involucrados en la adopción incorporados al Código Civil y Comercial: a) El derecho a vivir y/o permanecer en la familia de origen, b) el derecho a la identidad, c) el derecho a la vida familiar; d) el interés

superior del niño, niña y adolescente, e) el derecho a ser oído del niño, niña y adolescente. La subsidiariedad de la adopción.

2. Personas que pueden ser adoptados. Principio y excepciones. Pluralidad de adoptados. Personas que pueden ser adoptantes. Requisitos. El rol de los registros de adoptantes. Adopción conjunta (matrimonio o unión convivencial) o unipersonal. Restricciones. Adopción conjunta ante el divorcio, el cese de la unión o el fallecimiento de uno de los pretendidos adoptantes.

3. Normas de procedimiento: sujetos y reglas. La visibilización del niño, niña y adolescente en su propia adopción. Declaración de adoptabilidad. Relación con el sistema de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes (ley 26.061). Guarda con fines de adopción. Las guardas de hecho. Sentencia de guarda: plazo, cómputo y efectos. Juicio de adopción. Competencia. Reglas. Efectos de la sentencia

4. Tipos de adopción: simple, plena y de integración. Efectos. Facultades judiciales. Adopción plena: efectos. Irrevocabilidad. Pautas para su otorgamiento. Efectos: apellido. Adopción simple: efectos. Revocación. Adopción de integración: efectos. Reglas. Revocación.

5. Nulidad e inscripción de la adopción.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. T II. Infojus.2015.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO XIV: Responsabilidad parental.

1. Concepto. Evolución: patria potestad, autoridad parental y responsabilidad parental. La incidencia de la CDN y la ley 26.061. El principio de “autonomía progresiva de niños y adolescentes” y el sistema del Código Civil sobre capacidad y representación. Soluciones del Código Civil y Comercial respecto al ejercicio de

los propios derechos: distinción de acuerdo al tipo de derecho y edad. Deberes de los hijos.

2. Principios generales. Figuras legales derivadas de la responsabilidad parental.

3. Titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental. Ejercicio unipersonal y compartido. Sistema del Código Civil y del Código Civil y Comercial: distintos supuestos. Los progenitores adolescentes en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial. Casos de desacuerdo. Delegación del ejercicio: límites y requisitos. Actos que requieren el consentimiento de ambos progenitores.

4. Deberes y derechos de los progenitores. Reglas generales. Deber-derecho de cuidado: cuidado personal, clases, modalidades del cuidado personal compartido. Derecho-deber de comunicación, deber de colaboración. Plan de parentalidad: contenido. Decisión judicial. Delegación de la responsabilidad parental a un pariente. Obligación alimentaria. Concepto. Contenido. Legitimación. Supuestos especiales: hijo mayor de edad, hijo que se capacita, hijo no reconocido, mujer embarazada, hijo fuera del país. Los alimentos y el cuidado personal compartido: el principio de proporcionalidad en los recursos. Alimentos a ascendientes. Medidas de cumplimiento.

5. La familia ensamblada en el Código Civil y Comercial: progenitores afines. Concepto, deberes y derechos. Delegación y ejercicio conjunto de la responsabilidad parental. Excepcionalidad de la obligación alimentaria.

6. Representación, disposición y administración de los bienes del hijo menor de edad. La capacidad de contratación y la responsabilidad parental: la aplicación del principio de autonomía progresiva en el ámbito negocial. Administración: límites, diferentes patrimonios. Actos que requieren autorización judicial. Actos que pueden realizar por sí solos. Actos que requieren el asentimiento del hijo.

7. Extinción, privación, suspensión y rehabilitación de la responsabilidad parental. Responsabilidad de los progenitores por los hechos de los ilícitos de sus hijos menores de edad.

8. La tutela: concepto. Revitalización e importancia como alternativa para efectivizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en familia. Los adolescentes y las medidas de autovalidamiento. Clasificación de la tutela,

efectos, cese.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. T II. Infojus.2015.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

MÓDULO XV: Violencia familiar y sistema de protección de niños, niñas y adolescentes. Violencia doméstica.

1. Conceptualización de la violencia familiar. Ley 26.485, Ley 24.417 y la ley la provincia de San Juan. Similitudes y Diferencias entre la ley nacional y la ley provincial. Ámbito de aplicación. Violencia doméstica.
2. Legitimación activa para presentar la denuncia. Diferencias entre violencia entre adultos y maltrato o abuso infantil. El patrocinio jurídico.
3. Intervención judicial: finalidad, alcances, urgencia. Intervención de los equipos interdisciplinarios: los diagnósticos e informes.
4. Medidas cautelares. Procedimiento. Tratamientos terapéuticos. Acompañamiento. Derivaciones penales.
5. Nociones Generales de la Ley Nacional N°26.061. Medidas de protección y de protección excepcional. Medidas conexas. Órgano Competente. El rol del Juez de Familia. Procedimiento en la Provincia de San Juan. Acordadas.

BIBLIOGRAFÍA:

- AAVV, Tratado de Derecho de Familia, Ed. Rubinzal Culzoni, 2014.
- Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. T II. Infojus.2015.
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
- Herrera Marisa, Manual de Derecho de Familia, Ed. Abeledo Perrot, 2015.
- Protección Contra la Violencia Familiar. Ley 24.417. Rubinzal-Culzoni. 2007.
- Seda Juan Antonio, Manual de Derecho de Familia, Ed. Jusbaire, 2018.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Módulo	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
1 y 2	Estado de Familia y Parentesco	Las Familias	Presentación de casos judiciales sobre diversas formas de familia	4	Aula	Informe escrito grupal	31-3
3 y 4	Matrimonio	Existen Impedimentos?	Presentación oral de los diferentes impedimentos matrimoniales casos y situaciones concretas	4	Aula	Informe escrito individual	14-4
10	Uniones de hecho	Derechos de los convivientes	Se analizarán grupalmente, sentencias judiciales sobre los efectos patrimoniales de las uniones convivenciales.	4	Aula	Informe escrito grupal	12-5
15	Violencia Familiar	Tipos de Violencia Familiar	A partir de un caso concreto determinar el tipo de violencia	4	Aula	Informe escrito grupal	24-5

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Famá, María Victoria, La filiación, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2009
- Gil Domínguez, Andrés- Famá, María Victoria y Herrera, Marisa, Derecho Constitucional de Familia, Ediar, Buenos Aires, 2006.
 - Herrera, Marisa, El Derecho a la identidad en la adopción, Editorial Universidad, Buenos Aires, 2008.
 - Grosman, Cecilia P. (directora) y Herrera, Marisa (coordinadora), Familia monoparental, Editorial Universidad, Buenos Aires, 2008.
 - Grosman, Cecilia P. (directora), Alimentos a los hijos y Derechos Humanos, Editorial Universidad, Buenos Aires, 2004.
 - Kemelmajer de Carlucci, Aída (directora) y Herrera, Marisa (coordinadora), La familia en el nuevo derecho, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2009.
 - Lloveras, Nora y Salomón, Marcelo, El derecho de familia desde la Constitución Nacional, Editorial Universidad, Buenos Aires, 2009.
 - Lloveras, Nora; Faraoni, Fabián; Orlandi, Olga. El matrimonio civil argentino. Análisis de la ley 26618/2010. Córdoba. 2010
 - Zannoni, Eduardo, Derecho de Familia, 6ta edición, Astrea, Buenos Aires, 2006.
 - Perez Lasala, Fernando. Defensa del Tráfico Jurídico Inmobiliario. Rubinzal Culzoni. 2017.
 - Peres Lasala José Luis y Medina Graciela. Acciones Judiciales en el Derecho Sucesorio. Rubinzal-Culzoni. 2011.

SUCESIONES

MÓDULO I: PRINCIPIOS, CARACTERES, ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

1. Derecho de Sucesiones. Concepto y caracteres, fundamentos. Transmisión de derechos por causa de muerte. Clases: legítima, testamentaria y contractual.
2. Bases históricas del derecho de sucesiones: Derecho romano y derecho germánico. Síntesis comparativa de ambos: Sucesión en la persona y sucesión en los bienes. El derecho sucesorio en Argentina: Análisis y comparación entre el Código Civil, la ley 17.711 y el Código Civil y Comercial (CCC).

3. El fenómeno sucesorio. Efectos. Sucesores. Concepto y clases. El causante, el heredero, el legatario, otros sujetos que pueden intervenir.

4. Caudal Relicto: Contenido de la sucesión. Derechos y obligaciones que se transmiten y que no se transmiten por causa de muerte.

5. Ley que rige el derecho de sucesiones. Sistema del Código Civil. Teorías: unitaria, mixta y ecléctica. Sistema del nuevo Código Civil y Comercial (CCC). Leyes fiscales. Tratados de Montevideo.

6. Competencia para conocer en el juicio sucesorio. Carácter. Caso de heredero único: doctrina y jurisprudencia en el Código Civil y solución del Código Civil y Comercial. Fuero de atracción: acciones comprendidas y excluidas.

Bibliografía:

- AZPIRI, Jorge O., Incidencias del Código Civil y Comercial- Derecho Sucesorio, Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.

- MOYANO, Mauricio y ots., "El proceso sucesorio en el Código Procesal Civil, Comercial y de Minería de la Provincia San Juan.(Ley 988 –O-).

- PEREZ LASALA, José Luis, Tratado de Sucesiones, Ed. Rubinzal – Culzoni, 2014.

MODULO II: EL HEREDERO.

1- Justificación de la figura del heredero. Naturaleza jurídica de la sucesión del heredero. Teorías subjetivas y objetivas. Titularidades que asume el heredero: posiciones originarias y derivadas. El heredero no es un simple sucesor. Clases de herederos según el art. 2279 del CCC.

2- Justificación de la figura del legatario. Diferencias esenciales del legatario y el heredero. Tipos de legados.

3- Sistemas de determinación del heredero y del legatario (Sistema subjetivo, objetivo y sustancial). La adquisición a título particular del legatario.

5- Herencia yacente. Teorías. Presupuesto. Naturaleza jurídica.

Bibliografía:

- AZPIRI, Jorge O., Incidencias del Código Civil y Comercial- Derecho Sucesorio, Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.

- PEREZ LASALA, José Luis, Tratado de Sucesiones, Ed. Rubinzal – Culzoni, 2014.

MÓDULO III: ADQUISICIÓN DE LA HERENCIA- DERECHO DE REPRESENTACIÓN- DERECHO DE ACRECER.

1- Momentos del fenómeno sucesorio hasta la adquisición de la herencia: Apertura. Muerte. Comprobación de la muerte real (ley 24.193 mod. Por 25.281). Conmoriencia. Declaración judicial de muerte presunta (arts. 85 al 92 del CCC. y concordantes del CPCC Y M DE San Juan, LEY 988 –O-) Vocación. Sus clases. Delación. Adquisición. Adquisición provisional y definitiva.

2- El derecho de representación (Vocación referida). Concepto. Fundamento. Parientes que gozan del derecho de representación. Sujetos que carecen de representación. Presupuestos objetivos y subjetivos. Efectos. La representación en la sucesión testamentaria.

3- El derecho de acrecer (Vocación solidaria). El derecho de acrecer en la sucesión testamentaria. Fundamento. Presupuesto. Efectos. El derecho de acrecer en la sucesión intestada.

Bibliografía:

- AZPIRI, Jorge O., Incidencias del Código Civil y Comercial- Derecho Sucesorio, Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.

- PEREZ LASALA, José Luis, Tratado de Sucesiones, Ed. Rubinzal – Culzoni, 2014.

MÓDULO IV: CAPACIDAD – INDIGNIDAD – POSESIÓN HEREDITARIA.

1. Capacidad para suceder. Concepto. Regla general de capacidad. Incapacidades relativas en la sucesión testamentaria.

2. Indignidad. Concepto. Fundamentos. Diferencias con la desheredación del Código Civil y su eliminación en el Código Civil y Comercial. Causales. Momento en que debe existir la indignidad. Indignidad y desheredación, consideraciones críticas.

3. Acción de indignidad. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba. Efectos

de la indignidad respecto del indigno, de sus descendientes y de terceros. Perdón de la indignidad.

4. Adquisición de la posesión hereditaria o investidura de la calidad de heredero. Precedentes históricos. Régimen del CCC. Efectos. El problema de la intervención de los jueces. Ejercicio de acciones. Transferencia de bienes registrables.

Bibliografía:

- AZPIRI, Jorge O., Incidencias del Código Civil y Comercial- Derecho Sucesorio, Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.

- PEREZ LASALA, José Luis, Tratado de Sucesiones, Ed. Rubinzal – Culzoni, 2014.

MÓDULO V: DERECHO A OPCIÓN- ACEPTACIÓN Y RENUNCIA DE LA HERENCIA - LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.

1. Derecho de opción. Caducidad del derecho de opción: problemas en el Código Civil y solución del Código Civil y Comercial. Intimación al ejercicio del derecho de opción. Transmisión del derecho de opción. Efectos.

2. Aceptación de la herencia: Concepto. Caracteres. La llamada aceptación forzosa. Capacidad. Formas de hacer la aceptación: Expresa y tácita (arts. 2294 y 2296 del CCC). Diferencias entre el Código Civil y el CCC. Nulidad. Revocación.

4. Renuncia de la herencia. Concepto. Forma. Retracción de la renuncia. Efectos. Nulidad

5. Responsabilidad de los herederos por las deudas del causante: Principios y excepciones en el Código Civil, la ley 17.711 y el CCC (arts. 2316 al 2320 CCC). La limitación de la responsabilidad en el CCC: concepto. Formas de limitación de la responsabilidad. Bienes que responden por las deudas del causante: frutos, valores colacionables y bienes sujetos a reducción. El inventario: concepto, efectos, función. Preferencia. Responsabilidad de los legatarios por las deudas del causante (arts. 2318, 2319 y ccs. del CCC).

6. Pérdida de la responsabilidad limitada: causales (art. 2321 CCC). Preferencia o concurrencia sobre los bienes propios del heredero (art. 2322 CCC).

7. Pago de deudas y legados (arts. 2356 al 2360 CCC).

Bibliografía:

- AZPIRI, Jorge O., Incidencias del Código Civil y Comercial- Derecho Sucesorio, Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.
- MOYANO, Mauricio y ots., “El proceso sucesorio en el Código Procesal Civil, Comercial y de Minería de la Provincia San Juan.(Ley 988 –O-).
- PEREZ LASALA, José Luis, Tratado de Sucesiones, Ed. Rubinzal – Culzoni, 2014.

MÓDULO VI: COMUNIDAD HEREDITARIA – CESIÓN DE HERENCIA.

1. Comunidad hereditaria: Concepto y caracteres. Objeto. Personas que la integran. Normas aplicables. La pretendida personalidad jurídica.
2. Administración extrajudicial de la comunidad hereditaria. Derechos de los comuneros sobre la masa indivisa: uso de las cosas comunes, posesión de bienes, ejercicio de acciones. Derecho de los coherederos sobre sus cuotas. Enajenación de bienes concretos. Cesación de la comunidad hereditaria: Formas.
3. Indivisión forzosa. Impuesta por el testador. Pacto de indivisión. Oposición del cónyuge. Oposición de un heredero. Derechos de los acreedores.
4. La administración judicial de la comunidad hereditaria: capacidad. Designación del administrador. Remoción. Funciones del administrador (arts. 2353 y 2354 CCC). Pago de deudas y legados. Conclusión de la administración judicial.
5. Contrato de cesión de herencia. Regulación legislativa en el Código Civil y en el CCC. Concepto. Caracteres. Sujetos. Momento a partir del cual produce efectos. Extensión y exclusiones. Garantía por evicción. Derechos y obligaciones del cesionario. Cesión de bienes determinados.

Bibliografía:

- AZPIRI, Jorge O., Incidencias del Código Civil y Comercial- Derecho Sucesorio, Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.
- MOYANO, Mauricio y ots., “El proceso sucesorio en el Código Procesal Civil, Comercial y de Minería de la Provincia San Juan.(Ley 988 –O-).
- PEREZ LASALA, José Luis, Tratado de Sucesiones, Ed. Rubinzal – Culzoni,

2014.

MÓDULO VII: PARTICIÓN.

1. Partición: Acción de partición: Concepto. Naturaleza jurídica. Principio de división forzosa en el Código Civil, sus morigeraciones y regulación en el Código Civil y Comercial. Oportunidad para ejercer la acción.

2. Modos de hacer la Partición. Legitimación. Herederos condicionales. Oportunidad. Prescripción. Partición parcial. Partición provisional. Formas de hacer la partición: Partición privada (o extrajudicial) y partición judicial. Requisitos. Normas aplicables del Código Procesal Civil, Comercial y de Minería de san Juan (Ley 988-O-). Inventario y avalúo. Retasa. Licitación. Partidor: designación. Principios para hacer la partición: en especie, solución ante una división antieconómica, composición de la masa partible: bienes excluidos. Formación de los lotes.

3. Efectos de la partición. Efecto declarativo: consecuencias. Evicción: extensión de la garantía y casos excluidos. Defectos ocultos.

4. Nulidad y reforma de la partición. Casos. Competencia. Acción revocatoria.

Bibliografía:

- AZPIRI, Jorge O., Incidencias del Código Civil y Comercial- Derecho Sucesorio, Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.

- MOYANO, Mauricio y ots., "El proceso sucesorio en el Código Procesal Civil, Comercial y de Minería de la Provincia San Juan.(Ley 988 –O-).

- PEREZ LASALA, José Luis, Tratado de Sucesiones, Ed. Rubinzal – Culzoni, 2014.

MÓDULO VIII: HEREDERO APARENTE– PETICIÓN DE HERENCIA-COLACIÓN.

1. Heredero aparente. Concepto. Caracteres. Actos de administración y de disposición. Acciones del heredero: clasificación.

2. Acción de petición de herencia. Procedencia. Sujetos activos y pasivos. Imprescriptibilidad. Restitución de bienes. Reglas aplicables.

3. Colación: Concepto y presupuestos. Fundamento y finalidad. Legitimación activa y pasiva: diferencias entre el Código Civil y el CCC. Momentos de la colación. Masa que sirve de base para hacer la colación. Las deudas y las cargas sucesorias y la colación. Momento para determinar el valor de lo donado: su evolución en nuestra legislación. Tipos principales de colación. Operaciones de colación y de cálculo de legítima: distinción entre ambas acciones. Donaciones inoficiosas. Supuesto en que lo donado supera la cuota del heredero, sin afectar la legítima de sus coherederos. Liberalidades sujetas a colación. Liberalidades no colacionables. Dispensa. Prescripción de la acción. Momento en que el sujeto activo deber tener el carácter de heredero forzoso. Pérdida o deterioro de la cosa donada. Frutos. Modo de hacer la colación. Caso del art. 2461 del CCC.

4. Colación de deudas. Crítica terminológica. Deudas que se colacionan. Intereses. Modo de hacer la colación. Oponibilidad.

Bibliografía:

- AZPIRI, Jorge O., Incidencias del Código Civil y Comercial- Derecho Sucesorio, Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.
- MOYANO, Mauricio y ots., “El proceso sucesorio en el Código Procesal Civil, Comercial y de Minería de la Provincia San Juan.(Ley 988 –O-).
- PEREZ LASALA, José Luis, Tratado de Sucesiones, Ed. Rubinzal – Culzoni, 2014.

MÓDULO IX: LA LEGÍTIMA.

1. La legítima: distintos sistemas. Evolución en nuestro derecho. Concepto. Irrenunciabilidad. Naturaleza jurídica. Títulos por los que se puede recibir la legítima. La legítima y la porción disponible. La mejora. Masa que sirve de base para determinar la legítima. Distinción entre el Código Civil y el CCC. Computación del donatum en el nuevo CCC. Crítica al sistema. Deudas y cargas y la reducción.

2. Los legitimarios. Porciones de legítima en caso de concurrencia. Distinción entre el Código Civil y el CCC. Determinación de las legítimas individuales. Imputación de legados y donaciones. Mejora a favor de heredero con

discapacidad (art. 2448 CCC). Donación o legado de usufructo o de renta vitalicia.

3. Acciones de protección de legítima: preterición, complemento y reducción (arts. 2450 al 2453 CCC). Sujetos activos y pasivos. Orden de reducción. Efectos. Perecimiento de lo donado. Insolvencia. Derechos reales. Acción reipersecutoria. Prescripción adquisitiva (art. 2459 CCC). Críticas al sistema. Prescripción de las acciones. Diferencias entre las acciones de protección de legítima y la acción de colación.

4. Transmisión de bienes a los legitimarios por actos entre vivos: art. 2461 del CCC. Características especiales y presunciones del instituto. Excepción a los pactos sobre herencia futura. Pacto de reconocimiento de onerosidad.

5. Desaparición del instituto de la desheredación. Críticas.

Bibliografía:

- AZPIRI, Jorge O., Incidencias del Código Civil y Comercial- Derecho Sucesorio, Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.

- MOYANO, Mauricio y o/s., "El proceso sucesorio en el Código Procesal Civil, Comercial y de Minería de la Provincia San Juan.(Ley 988 –O-).

- PEREZ LASALA, José Luis, Tratado de Sucesiones, Ed. Rubinzal – Culzoni, 2014.

MÓDULO X: SUCESIÓN INTESTADA.

1. Concepto y caracteres. Causas que originan la sucesión intestada. Sistemas de diferir la sucesión intestada. Principios que la rigen: relativos al llamamiento, a la distribución, a la equidad real y personal, y de reciprocidad.

2. Sucesión de los descendientes y de los ascendientes. Concurrencias. Delimitación de su contenido. Distribución de la herencia.

3. Sucesión a favor del cónyuge. Posición en el sistema sucesorio. Casos de concurrencia. Diferencias según el régimen patrimonial del matrimonio: a) Régimen de separación de bienes. b) Régimen de comunidad. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Casos de exclusión del cónyuge en el caso del régimen de ganancialidad

4. Sucesión a favor de los colaterales. Distinción entre hermanos de doble

vínculo y de vínculo simple. Sucesión de la clase de los parientes adoptivos.

Bibliografía:

- AZPIRI, Jorge O., Incidencias del Código Civil y Comercial- Derecho Sucesorio, Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.
- MOYANO, Mauricio y ots., “El proceso sucesorio en el Código Procesal Civil, Comercial y de Minería de la Provincia San Juan.(Ley 988 –O-).
- PEREZ LASALA, José Luis, Tratado de Sucesiones, Ed. Rubinzal – Culzoni, 2014.

MÓDULO XI: SUCESIÓN TESTAMENTARIA. GENERALIDADES.

1. Sucesión testada: Concepto. Definición legal del testamento. Revocabilidad. Disposiciones extrapatrimoniales. El testamento como acto unilateral y unipersonal. Los pactos sucesorios y sus excepciones (arts. 1010, 2461 y ccs. del CCC). Los testamentos conjuntos. Testamentos por poder. Testamentos otorgados en el extranjero y su validez en nuestro país. Capacidad para testar. Incapacidades para testar: derivadas de la edad, demencia y sordomudez. Inhabilidades para suceder por testamento. La voluntad, base del testamento. Ausencia de voluntad y voluntad viciada.

2. La interpretación del testamento: Concepto. Reglas aplicables. El “favor testamenti”. Concepto. Fundamento. La buena fe.

3. Formas y solemnidades de los testamentos. Formas de testar. Libertad de elección. Independencia de las diversas formas. Confirmación de un testamento nulo por defecto de forma. Firma.

4. Modalidades de las disposiciones testamentarias: 1) Condición. Clases. Momentos. Condiciones imposibles, prohibidas y contrarias a la moral. Condición de no enajenar. Enunciación. 2) Plazo o término: Concepto. 3) Cargo o modo: Concepto. Diferencias del cargo con otras instituciones jurídicas. El gravado y el beneficio del cargo. Incumplimiento del cargo. Revocación y acción judicial. Su distinción.

Bibliografía:

- AZPIRI, Jorge O., Incidencias del Código Civil y Comercial- Derecho Sucesorio,

Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.

- MOYANO, Mauricio y o/s., "El proceso sucesorio en el Código Procesal Civil, Comercial y de Minería de la Provincia San Juan.(Ley 988 –O-).

- PEREZ LASALA, José Luis, Tratado de Sucesiones, Ed. Rubinzal – Culzoni, 2014.

MÓDULO XII: SUCESIÓN TESTAMENTARIA: CLASES – LEGADOS.

1. Testamento por acto público. Consideraciones generales. Concepto. El testador. El escribano. Los testigos. La firma. Elaboración. Valor probatorio. Responsabilidad jurídica y ética del escribano. Registro de actos de última voluntad:. Testamento en idioma extranjero. Testamento consular.

2. Testamento ológrafo. Consideraciones generales. Concepto. El testador. Ausencia de escribano y testigos. Requisitos de la escritura. Firma. Fecha. Valor probatorio. La pericial caligráfica. La protocolización.

3. Supresión del testamento cerrado y de los testamentos especiales por el CCC.

4. Legado, concepto. Modalidades de adquisición del legado. Bienes que pueden ser objeto de legado. Clases de legado en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial. Legado de cosa cierta y determinada; de cosa gravada; de inmueble; de género; de cosas que deban encontrarse en determinado lugar; de crédito; de cosa ajena; de un bien en condominio; de alimentos; de pago periódico: soluciones en el Código Civil y Comercial respecto a su modo de cumplimiento. Intervención del legatario en el proceso sucesorio.

5. Ineficacia de los testamentos y de las disposiciones testamentarias: Causas. Nulidad de los testamentos. Inexistencia del testamento. Caducidad de los testamentos. Revocación de los testamentos. Revocación propia (expresa, tácita y presumida por la ley) e impropia

6. Ejecución de las disposiciones testamentarias: El albaceazgo.

Bibliografía:

- AZPIRI, Jorge O., Incidencias del Código Civil y Comercial- Derecho Sucesorio, Ed. Hammurabi, Bs. As., 2015.

- MOYANO, Mauricio y o/s., "El proceso sucesorio en el Código Procesal Civil,

Comercial y de Minería de la Provincia San Juan.(Ley 988 –O-).

- PEREZ LASALA, José Luis, Tratado de Sucesiones, Ed. Rubinzal – Culzoni, 2014.

MÓDULO XIII: PROCESO SUCESORIO.

1. El proceso sucesorio. Concepto. Naturaleza. Personas que intervienen en el proceso sucesorio y que son parte. Ejercicio de la acción subrogatoria. Legitimación para iniciar el proceso sucesorio.

Fallecimiento de herederos. Intimación procesal para iniciar el proceso sucesorio.

2. El procedimiento sucesorio en la Provincia de San Juan:

Sucesión testamentaria: Denuncia del testamento por escribano. Acción de exhibición de testamento.

Sucesión testamentaria e intestada:

a. Escrito inicial. Requisitos. Medidas urgentes. Proposición de administrador provisorio. Trámites previos a la sucesión testamentaria. Auto de Apertura. Contenido. Recursos.

b. Audiencia de comparendo. Notificación y citación a herederos e interesados. Contenido.

Reconocimiento de co-herederos y de deudas del causante. Herederos ausentes o que no justifican el vínculo. Postergación de la declaratoria de herederos.

c. Declaratoria de herederos. Concepto. Contenido. Efectos. Ampliación o modificación. Recursos.

Nulidad procesal. Cuestiones relativas a la inscripción de la declaratoria de herederos en el Registro Inmobiliario. El perito contador. Designación. Funciones. Obligaciones. Reglas relativas a la partición. Valor y contenido de la hijuela. Remoción.

d. Inventario, avalúo y partición. Forma. Observación. Audiencia. Objeto. Partes. Prueba. Auto de aprobación. Recursos.

e. La licitación

f. Partición y adjudicación. Observación. Audiencia. Objeto. Partes. Prueba. Auto de aprobación de las operaciones de partición y adjudicación. Contenido.

Recursos.

3. Honorarios profesionales en el proceso sucesorio. Concepto. Base regulatoria. Ley arancelaria provincial. Estimación de honorarios. Etapas del proceso sucesorio a los efectos de la regulación de honorarios. Clasificación de trabajos. Actuaciones de carácter común y particular. Actuación de más de un profesional. Pautas para la fijación de honorarios. Protección. Prescripción. Privilegio. Validez de los pactos de cuota litis. Apelabilidad de los honorarios.

Bibliografía:

- MOYANO, Mauricio y ots., “El proceso sucesorio en el Código Procesal Civil, Comercial y de Minería de la Provincia San Juan.(Ley 988 –O-).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- HERRERA, Marisa – PELLEGRINI, María Victoria; “Manual de Derecho Sucesorio”, Ed. Eudeba, 2015

- LLOVERAS, Nora – ORLANDI, Olga – FARAONI, Fabián; “Derecho de Sucesiones”, Ed. Rubinzal – Culzoni, Santa Fe, 2016.

- MEDINA, Graciela, Proceso Sucesorio, Ed. Rubinzal- Culzoni, 2017.

- MOYANO, Mauricio, “El artículo 2461 del Código Civil y Comercial de la Nación y su comparación con el 3604 del Código Civil derogado.

- MOYANO, Mauricio, La Licitación Hereditaria y Su Regulación en el Código Civil Y Comercial.

- Ley de Colegialización y de Etica.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Módulo	Contenido Básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
5	Aceptación y Renuncia de la Herencia	Aceptación de la herencia	Análisis en grupo de fallo jurisprudencial suministrado por el docente	2	Aula	Informe escrito grupal	14/08
8	Petición de Herencia	Acción de petición de herencia	Los alumnos deberán investigar y extraer fallos jurisprudenciales sobre el tema. Los mismos serán analizados en clases y responderán un cuestionario elaborado por el docente	2	Aula	Informe escrito individual	3/09
8 y 9	Acciones sucesorias	Acción de colación y acción de reducción	Elaboración de cuadro comparativo entre ambas acciones a fin de poder reconocer diferencias y similitudes entre ambas, y poder comprender su aplicación práctica en el caso concreto.	2	Aula	Puesta en común grupal	26/09
12	Sucesión Testamentaria	Comparación entre clases testamentos	En base a un caso fáctico hipotético los alumnos en grupo deberán elegir un tipo de testamento que realizarán con los conocimientos adquiridos en clases. Luego serán comparados para advertir las diferencias, ventajas y	4	Aula	Puesta en común grupal	7/10 y 9/10

			desventajas que posee cada clase de testamento.				
13	El proceso sucesorio	Cronología del expediente en el proceso sucesorio	En grupo se realiza una recorrida por los Tribunales de San Juan y se toma contacto con expedientes sucesorios para entender cómo se aplica en la práctica los institutos estudiados.	3	Tribunales de San Juan (primera circunscripción)	Informe escrito grupal	2/11
Programa abierto	Repaso general	Temas centrales elegidos por el profesor	Se podrán a disposición de los alumnos un listado de temas troncales de los cuales deberán elegir un y realizar una investigación doctrinal y jurisprudencias para luego elaborar un esquema. Roleplay sobre tres temas elegidos por consenso entre los estudiantes.	3	aula	Informe escrito grupal	14/11

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los estudiantes, con perfil de interacción en forma constante.

CLASES PRÁCTICAS: Cada Módulo se concluirá con la presentación de un trabajo práctico a efectos de facilitar la significación de los contenidos teóricos y la puesta en cuestión de las formulaciones teóricas abordadas en el módulo. Estas presentaciones serán sometidas a la discusión plenaria.

RECURSOS TÉCNICOS: En la medida de las necesidades se utilizarán proyector multimedia, acceso a internet y amplificador de sonido para la visualización de videos. Pizarrón.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 100% de las clases prácticas y la aprobación de las evaluaciones parciales con un puntaje superior al 60%. Cada parcial y trabajo práctico tendrá una recuperación.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar, y/o múltiple opción. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar los parciales.

La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Primera Evaluación Parcial	Junio 2019	Única Comisión
Segunda Evaluación Parcial	Octubre 2019	Única Comisión

RECUPERATORIOS

Recuperatorios	Noviembre 2019	Única Comisión
----------------	----------------	----------------

TITULAR DE LA CÁTEDRA: PELLARIN FALCON, SONIA IVON.